



# El testimonio vivo de la generación TOP

**Domènec Martínez García.** Junta Directiva de la Associació Catalana de Persones Ex-preses Polítiques del Franquisme (ACPEPF)



Durante los años 60 y 70, miles de personas, jóvenes en su mayoría, desafiaron a la dictadura en el combate por ejercer derechos y libertades democráticas. Pagaron un alto precio: cárceles, torturas, palizas, despidos, sanciones, persecución, exilio y ostracismo. El 50% de las personas procesadas entre 1964 y 1976 no superaban la edad de 25 años.

Juan José del Águila contribuyó con su publicación—hoy actualizada—“EL TOP. La represión de la libertad (1963-1977)”, a documentar este inventario de la represión. Un compendio de la arbitrariedad y la vulneración de los derechos fundamentales en los últimos años del franquismo. Él mismo fue procesado por propaganda ilegal y condenado por el Tribunal de Orden Público a la pena de un año de prisión. En la primera edición del año 2001, el catedrático Gregorio Peces-Barba Martínez afirmaba en su prólogo: “Este libro recupera una parte de nuestra memoria histórica que las jóvenes generaciones desconocen y que nuestra derecha gobernante [Gobierno PP, presidido por Aznar] no quiere recordar”.

El mapa de la generación TOP va más allá de los 22.600 procedimientos y las 50.600 personas encausadas por

delitos que hoy serían considerados constitucionales. A estas cifras deben añadirse las de miles de mujeres y hombres jóvenes que fueron detenidos, fichados por la brigada político-social, conducidos a las comisarías, cárceles, y que no llegaron a ser procesados. También la de quienes no se resignaron y se jugaron la piel y la libertad en las manifestaciones, en la lucha clandestina, editando publicaciones subversivas o participando abiertamente en el movimiento obrero, estudiantil y vecinal. Aunque no sufrieran detenciones, eran objetivo preferente de la policía política, los tribunales de orden público y de las leyes excepcionales de la represión.

Si hiciésemos hoy la pregunta sobre el significado del nombre TOP —más allá de su coincidencia con un programa televisivo— ese desconocimiento seguramente se ensancharía entre las generaciones actuales. Afortunadamente, tenemos un gobierno de coalición progresista y una la Ley de Memoria Democrática 20/2022, cuyo contenido urge desplegar e implementar, garantizando su aplicación en todos los territorios.

Las políticas públicas de memoria no son un tema menor en las agendas de los gobiernos de la derecha y

| 22

la extrema derecha (PP/VOX). Todo lo contrario. Por esta razón allí donde tienen mayoría una de las primeras decisiones que adoptan es derogar las leyes de Memoria, así lo han hecho en distintas comunidades donde ahora gobernan, o vaciarlas de recursos, como es el caso de Andalucía. El negacionismo a considerar la dictadura como un régimen represor forma parte de la lógica de una derecha que no ha querido condenar los crímenes del franquismo, una anomalía en la Europa democrática. El 2 de marzo se cumplen 50 años del cruel asesinato por garrote vil de Salvador Puig Antich en la cárcel de la Modelo de Barcelona. En septiembre de 1975 a Franco y sus ministros no les tembló la mano para mandar fusilar a tres militantes del FRAP y dos de ETA. Son algunos de los ejemplos que cualifican a la dictadura más larga y cruel de Europa. Con amplios apoyos internacionales (el Gobierno de los Estados Unidos y de las democracias occidentales) y soportes internos muy fácticos (Ejército, aparatos judiciales y represivos, Franco bajo palio de la jerarquía de la Iglesia, las patronales y entidades financieras—muchas de ellas ahora cotizando en el IBEX 35, y encantadas de tener sindicatos y partidos políticos prohibidos— y las corporaciones municipales configuradas según los principios y dictados del régimen). Conviene no olvidarlo. Por eso duró tanto y su poso pervive en el ADN de muchos estamentos de la sociedad.

Afortunadamente, todavía tenemos la posibilidad de contar con el testimonio de muchas de las personas que fueron procesadas o víctimas de la dictadura por ejercer derechos y libertades contemplados en la Declaración

Universal de Derechos Humanos, y cuya vigencia hemos recordado recientemente con motivo de su 75 aniversario.

La Generación TOP constituye así un patrimonio y un libro de testimonios vivo (aunque cada vez con más ausencias por razones obvias), que conviene que establezca un diálogo intergeneracional contra el olvido, fundamentalmente en las aulas, como ya estamos haciendo. Las entidades memorialistas estamos cada vez más persuadidas de que la memoria es información, es conocimiento y también debe ser reconocimiento. Conviene un diálogo vivo.

Así lo entendimos cuando impulsamos el primer gran acto de la Generación TOP en Barcelona. Era el 1 de marzo de 2011, tras una intensa etapa preparatoria impulsada por una comisión amplia y plural de la ACPEPF, cuando se atribuyó el nombre de Comisión Generación TOP. En la referencia de la web de la asociación al final de este texto, se explica su génesis, la convocatoria y desarrollo del acto, emocionante, pedagógico y con un sentido homenaje a los abogados y abogadas laboralistas que defendieron a los presos políticos durante la larga noche de la dictadura. También el reconocimiento a esta labor por parte de la UPEC, la Universitat Progressista d'Estiu de Catalunya de aquel año 2011. Una iniciativa que nos permitió enlazar el testimonio vivido de personas como Marcos Ana, Enric Pubill, Francesc Casares, Carles Vallejo, bregados en la lucha contra la dictadura, con el testimonio y anhelos de las nuevas generaciones, con personas comprometidas con el bien común y la cultura, como Ada Colau, Ester Formosa y Pau Alabajos.



"El Manifiesto del Auditori del 2011 reclamaba Memoria y Justicia contra la impunidad y el olvido, el gobierno de coalición progresista PSOE-UP, tiene la obligación democrática de dar respuesta a la demanda de más de 100 entidades memorialistas de todo el Estado para aprobar, sin más dilación, una auténtica Ley de Memoria Democrática". A este requerimiento de 2021, debe añadirse ahora el de su aplicación y despliegue sin mayor dilación. Otra asignatura pendiente y el tiempo apremia.

Ahora, cuando se acaban de cumplir sesenta años de su creación, Tribunal de Orden Público (TOP), por una ley del 2 de diciembre de 1963, nuestra asociación, Associació Catalana de Persones Ex-Preses Polítiques del Franquisme, ha iniciado una campaña para proteger y preservar la memoria de cientos de testimonios, registrando en vídeo sus relatos y publicándolos en nuestra página web, bajo la etiqueta de "Testimonios de la Generación TOP". La prisión de la Modelo, la cárcel de Mataró o la sede de CCOO son algunos de los escenarios escogidos para dar cobijo a estos relatos breves. Todavía hoy nos estremecen algunos testimonios, como el de Maribel, la Cati, la María, la Montse, la Isabel, o el de Antonio Rodríguez, sindicalista de CCOO i del PSUC, de Mataró, cuyo relato sirvió para ilustrar la práctica de la tortura en la última concentración frente a Via Laietana, 43, que el movimiento memorialista exige convertir en un Centro de Interpretación de la Memoria y contra la Tortura.

Un material útil para transmitir a las nuevas generaciones, nutriendo el banco de recursos de la Pedagogía de la

Memoria, mediante un diálogo que nos permita entender mejor los sueños y anhelos de las generaciones nacidas en el siglo XXI, sus sueños y precariedades. Compartiendo nuestra memoria afectiva junto a sus preguntas—a menudo sin respuesta— y la interpretación actual de los valores democráticos frente a las crecientes desigualdades. También para encarar en mejores condiciones la tarea común, intergeneracional de la actual crisis sistémica, la económica y social, la afectiva y de la salud mental, y ahora la humanitaria frente a los desastres de las guerras y las migraciones climáticas.

Este diálogo intergeneracional debe servir para crear comunidad, incorporando al debate actual la memoria de las personas migradas, sus retos y sus miedos, para hacer frente a las incertezas, las ansiedades, las urgencias de las pantallas digitales y su huella adictiva, y romper el muro de la resignación, el "no hay nada que hacer para cambiar las cosas" y el nihilismo.

Esta tarea exige un compromiso activo de los sindicatos, con cientos de testimonios, de las entidades y organizaciones sociales, de los Ayuntamientos, que tienen una cuota de responsabilidad en la implementación de la Ley de Memoria Democrática. Por esta razón la campaña emprendida para hacer aflorar cientos y miles de testimonios de la Generación TOP no puede ser únicamente una tarea de las instituciones y entidades memorialistas. Debemos saber involucrar a los Archivos y Centros de Estudio de cada comarca o municipio, a los institutos, a las bibliotecas, a los centros cívicos y asociaciones de barrio, vinculando

“El mapa de la generación TOP va más allá de los 22.600 procedimientos y las 50.600 personas encausadas por delitos que hoy serían considerados constitucionales.”

■

| 24

al mismo tiempo los itinerarios de la memoria local, las placas de la memoria, o los espacios de memoria —como las prisiones y comisarías—, con los testimonios vivos de las protagonistas de las luchas sociales, culturales y políticas que nos han precedido.

Pocas cosas hay tan fuertemente inscritas en la memoria política de las clases subalternas como los éxitos y derrotas frente a las tiranías, la sucesión de rebeliones, o los esfuerzos contra las distintas opresiones e injusticias sociales. Todo eso constituye la memoria democrática, el patrimonio ético de aquella parte de la ciudadanía que con su esfuerzo ha democratizado las relaciones sociales, ha pretendido alcanzar mayores cotas de igualdad y ha dotado con un Estado de derecho a la sociedad, a pesar de la oposición de otra parte de la ciudadanía, contraria, reticente o indiferente a esa democratización.

Rojas Vallejo, María Fernanda; Silvia Bustón, Macarena (2009) “Espacio público y políticas de memoria en Chile”. ■